



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
03 MAR 2016
Recibido.....17.....Hs.
Exp. N°.....30788.....C.D.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de la Producción y/o La Dirección de Ecología y Protección de la Fauna, si han recibido de las Municipalidades y Comunas de la Provincia, el informe – cuyo vencimiento es el 1 de Marzo de cada año - sobre los trabajos realizados y a realizar, relativos a la forestación, extracción, poda y situación del arbolado de su jurisdicción, de acuerdo al Art. 4 del Decreto 763 de la Ley 9004 de Arbolado Público, que en mismo también manifiesta de contar con el debido asesoramiento de profesionales y/o técnicos capacitados en la materia.

Sr. Presidente:

Traemos a consideración de este H. Cuerpo, un pedido de informes, teniendo en cuenta que atento a las distintas situaciones producidas en todo el ámbito de la Provincia y en particular, en las grandes urbes, con respecto a las inclemencias climáticas que produjeron caídas de grandes ramas y/o árboles que derivaron en destrucciones materiales como ser autos, casas, asentamientos, rutas y calles cortadas, alumbrado público, y lo más grave aún, pérdidas de vidas humanas.


Respetándose que el espíritu de ley fue a los efectos de la preservación y el cuidado ecológico de todas las especies de la flora destinada al uso público cuya implantación se encuentra en rutas, caminos, calles, paseos, plazas, parques, lugares para acampar y predios destinados a escuelas y hospitales y áreas de uso público provinciales, comunales, y nacionales existentes en la provincia. Hoy podemos decir que la falta de control ha llegado hasta que el día 1 de Marzo en horas de la mañana se



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

produjo el desprendimiento de raíz de un árbol frente a una escuela del centro de la ciudad de Rosario.

Por lo expuesto anteriormente es que consideramos imprescindible se de urgente respuesta a la población, ya que nada se ha hecho para impedir que sigan sucediendo accidentes por el arbolado público en detrimento de la sociedad. Por lo cual se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.



Dra. Cesira Arcando
Diputada Provincial